

Puerto Natales, 09 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1200856

VISTOS:				
	N°7, de 1980, del Minister as en la Circular N° 50, d		Ley Orgánica del Serv	vicio de Impuestos Internos
lo pr	evisto en los artículos 6°	letra B) N =4, y 56 del	Código Tributario.	
O Lo pr	evisto en los artículos 6°	letra B) N →, y 106 d	el Código Tributario.	
CONSIDERANDO:		ار المعنى الأراب المعنى المعنى	역 (1) (1) (1)	
DE TRANSPORTES ! integrante de la present	MARITIMOS LIMITAE	DA, RUT N° 76.24 la que solicita el otor	5.100-K de fecha 0	ente SOC. COMERCIAL 3-02-2021 la cual es parte ndonación de los intereses
-	hos invocados por el contri er a lo solicitado en razón d	•	le condonación y analiza	dos los antecedentes adjuntos,
El contribuyente omisión en que i		esto ha probado que ha	procedido con antece	fentes que hacen excusable la
	o el responsable del impu nado que ha procedido con a			entaria determinando mayores que incurrió.
El contribuyente causa que no le e		sto ha probado que los	intereses penales que se	le aplicaron se originaron por
C Las sanciones apl	icadas son improcedentes.			
3° La Resolución Exenta R	A N° 246/3/2021 de fecha 0	5/01/2021, sobre subrog	ancia.	
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solicitado, oto	rgándosele los siguientes po	rcentajes de condonación	, correspondientes a:	
80 % del interés pena	r	asociadas al impuesto	% de otras mult	as
La condonación se otorga notifica la presente resoluci	sujeta a la condición del pa ón, en razón de lo cual, si el	go íntegro de la deuda n lo no se cumple, la condo	io condonada hasta últin onación quedará sin efect	no día hábil del mes en que se to.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE ROSA SANTANA BARRIENTT ROSA SANTANA				Firmado digitalmente por ROSA SANTANA BARRIENTOS - Pecha-2021.02.09
			DIRECTO	RA REGIONAL (5)
			Nombre/	irma/ Timbre
Notificación vía correo	electrónico: E-mail contr	ibuyente 🗽		Mercha 16/02/21.
Notificación personal (s)6798801356	Res. Ex. N° 1200856; de f	echa 99 de FEBRERO	del 2021, que incluye	entrega de giro (s) folio
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y	hora Firma y timbre Ministro de Fe
	<u> </u>			